



DECRETO U. DE C. N° 98 162

VISTOS :

La necesidad de nombrar Vicedecano Subrogante en la Facultad de Medicina Veterinaria, atendido que el titular del cargo, académico Fernando González Schnake sirve el cargo de Decano Subrogante de esa Facultad, en virtud de lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-154 de 29.05.98; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33 y 50 letra c) de los estatutos de la Corporación,

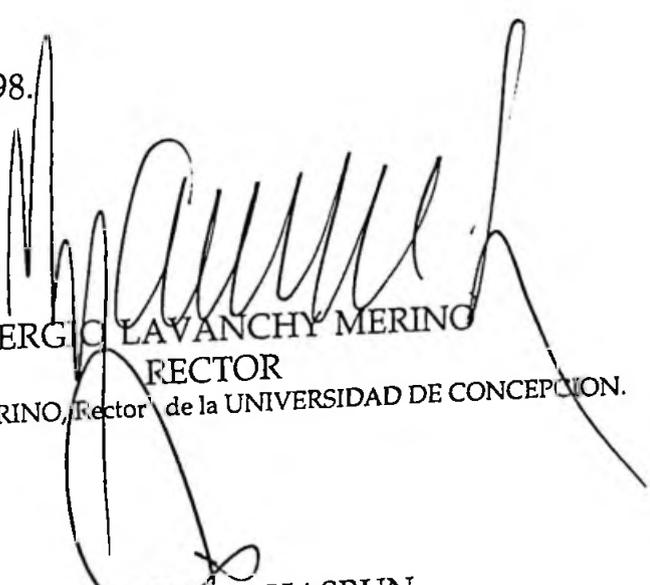
DECRETO :

Nómbrese Vicedecano Subrogante de la Facultad de Medicina Veterinaria, al académico Sr. PATRICIO ARIAS VILLEGAS, a contar del 1° de junio en curso.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe (S) del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de junio de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)